

LA CABALLERÍA ESPAÑOLA EN ULTRAMAR

Por Julio ALBI DE LA CUESTA, Diplomático,
y Leopoldo STAMPA PIÑEIRO, Diplomático

I. CONSIDERACIONES



ABIAMOS que íbamos a enfrentarnos con una tarea difícil, cuando hace más de dos años comenzamos a recopilar material bibliográfico y documental necesario para escribir una Historia de la Caballería española durante el siglo XIX. Es cierto que en ese empeño las excelentes obras de Clonard, Omán, Gómez de Arceche, Schepeler y los fondos documentales del Servicio Histórico Militar nos han facilitado mucho la tarea. Toda una gama menos conocida de libros especializados, publicados en España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos, ha contribuido a aumentar el caudal de información. Sin embargo, había siempre un vacío apenas colmado por ediciones de reseñas incompletas aquí y allá, sobre nuestra Caballería en Ultramar. El rastreo de datos ha sido trabajoso, en muchos casos desalentador y en no pocas ocasiones las noticias resultaban tan someras como contradictorias. No obstante algo hemos conseguido. Con ello hemos confeccionado algunos capítulos que formarán parte un día —así lo esperamos— de un libro sobre la historia de nuestros escuadrones en el siglo XIX. Sobre uno de esos capítulos quisiéramos hacer un breve extracto, y nada mejor que aprovechar las páginas que nos ofrece la *Revista de Historia Militar*.

Quizás para dar una idea de la complejidad de la materia bastaría recordar que en 1805, España contaba con más de un centenar de Regimientos de Caballería en Ultramar. La variedad de su fuerza era sin embargo muy irregular, oscilando entre Regimientos com-

pletos de cuatro escuadrones, que totalizaban 1.000 hombres, a unidades como el Escuadrón de Dragones del Cuzco, en Perú, que sólo contaban con un Teniente y 34 jinetes (1).

La simple noticia numérica no va a ayudarnos a comprender demasiado a nuestra Caballería americana; por lo tanto, llegados a este punto resulta esencial adentrarnos en una serie de consideraciones básicas sobre la configuración, organización y sentido de la misma en Ultramar, que abarcaba a una plétora de unidades dispares, organizadas desde Texas hasta Chile, en la esperanza de que los datos que se ofrecen a continuación servirán para dar una visión aproximada *del Arma* en todo el continente bajo el dominio español, habida cuenta de que la política centralizadora de los Borbones hizo que se aplicara un sistema uniforme a todas las posesiones de la Corona en Ultramar.

Entre los numerosos aspectos destacables y en algunos casos únicos, habría que citar el número sorprendentemente pequeño de tropas con que se mantuvo el dominio español en América, con la circunstancia de que la mayoría de las mismas fueron reclutadas localmente, es decir indígenas, y organizadas como milicias en torno a contingentes mínimos de soldados regulares llegados de España. Sin esas tropas americanas, hubieran resultado imposibles empresas como la conquista de Pensacola o la defensa de Buenos Aires frente a los ingleses. Sin ellas hubiera sido insostenible el mantenimiento de la soberanía española cuando comenzaron los movimientos emancipadores. Una prueba de esta abrumadora presencia de fuerzas milicianas de origen local, nos viene ilustrada en el Estado militar de 1805 —un año que raya en la frontera de las guerras de Emancipación— donde comprobamos que frente a las milicias sólo una mínima parte de los Regimientos de Caballería de toda América española estaba constituida por unidades *veteranas*, es decir, permanentes o regulares, y de éstas únicamente un reducido porcentaje tenía origen europeo. Tan sólo cuatro Regimientos de Caballería de la totalidad de nuestros cuerpos de Ultramar, pertenecían a la categoría aludida: uno en Nueva Granada (el Cuerpo de Caballería de la Guardia del Virrey) y dos en Perú (el Regimiento de Caballería de la Guardia del Virrey y el Regimiento de Caballería de Tarma, cuyo estandarte, por cierto, se

(1) Estado Militar de 1805. El curioso Regimiento de Dragones del Cuzco a pesar de su escasa entidad, tenía uno de los uniformes más vistosos que existían en nuestros Cuerpos montados de Ultramar: Tricornio negro con borde dorado, Casaca encarnada, con cuello, puños y chaleco negros, Chupa y calzón encarnado, Botones dorados y bota a la dragona.

encuentra en el Museo del Ejército de Madrid) (2). El cuarto Regimiento veterano llevaba el nombre de Asamblea Veterana de Chile, y en realidad se trataba de un cuerpo de instructores creado en 1769, con una treintena de oficiales que iban preparando a los jinetes con los que sucesivamente se iban nutriendo los regimientos de milicias.

En cuanto a los Dragones —pues aún subsistía la separación entre Instituto y el resto de la Caballería bien fuera de línea o ligera— el panorama no era muy diferente, puesto que sólo ocho Regimientos en toda América española eran veteranos, y en muchos de ellos sólo la oficialidad procedía de la metrópoli. Estos Regimientos se distribuían del siguiente modo: uno en el Virreinato del Río de la Plata (los Dragones de Buenos Aires), otro en Perú (los Dragones de Chiloé), tres en Nueva España (Dragones de España, Dragones de México y Dragones del Presidio del Carmen), uno en Chile (Dragones de la Frontera), un escuadrón en Cuba (Dragones de América) y una compañía en Yucatán (Dragones de Yucatán) (3).

Frente a este reducido número de fuerzas regulares o *veteranas*, surgían los Regimientos de milicias en su doble versión, *disciplinas o urbanas*, y tanto en Caballería como en Dragones. La suma total de estas unidades no guardaba proporción frente a la patética insuficiencia de la Caballería profesional. Es decir, Perú contaba con 49 regimientos de milicias, Río de la Plata con 19, Nueva España con 14, Venezuela con 5, Chile, Nueva Granada y Cuba con 2 cada uno, y Puerto Rico con 1 (4).

¿Qué es lo que originó esta asimetría entre fuerza regular y miliciana, que arrojaba un balance de 12 regimientos veteranos frente a 87 milicianos?

Todo parece indicar que la decisión de confiar la defensa del Imperio a unidades locales obedeció fundamentalmente a que era la única solución posible. No es que se pensara en ningún momento que fuese la ideal —la Corona era muy consciente de los peligros y desventajas del sistema—, es que no había otra. España simplemente no tenía ni los medios financieros ni los hombres necesarios para mantener en Ultramar grandes guarniciones formadas por unidades peninsulares.

(2) El estandarte tiene la numeración 30219. El fondo es púrpura con flecos de oro, y en el centro figuran las Armas de España.

(3) Estado militar de 1805.

(4) *Ibidem*.

La primera carencia —la de los medios— resulta evidente al menos por dos motivos. En primer lugar lo costoso de su desplazamiento y en segundo lugar lo caro de su mantenimiento, traducido en pagas, alimentación y vestuario. A esto deben añadirse dos factores adicionales que se sumaban a los inconvenientes anteriores y que, consistían en las grandes pérdidas que sufrían los Cuerpos debido a las enfermedades producto del medio ambiente (5), y no en último lugar el abandono rápido de sus cualidades militares, según aseguraban las autoridades españolas (6). Indudablemente no se reducía todo a una mera cuestión económica, ni tampoco los otros dos motivos —el clima y la relajación— jugaron como factores decisivos a la hora de embarcarse en la organización de un ejército indígena. El problema hundía sus raíces en causas más profundas. Al comenzar el siglo XVIII, nuestro Imperio, que se había mantenido intacto, comienza a ser objeto de la atención de otras potencias europeas. Gran Bretaña, que surge reforzada y confirmada como potencia en América desde la paz de Utrech (1714), utiliza Jamaica como base logística para lanzarse a sus conquistas americanas. El apoyo de su potente Armada la hace aún más peligrosa. El amplio territorio de nuestro Imperio, casi desguarnecido, permite a los británicos el planeamiento de sus operaciones con cierta garantía de éxito. Londres puede decidir qué punto va a amenazar sin que nuestras fuerzas escasas, sin movilidad y sin poder cubrir los posibles frentes, puedan neutralizar los ataques. Los peligros que la nueva situación planteaba eran mucho más graves que los que habían supuesto las hazañas de los piratas. Las adustas fortalezas ya no eran bastante.

El ataque inglés y conquista posterior de La Habana en 1762, demostró con claridad meridiana que el sistema antiguo debía transformarse.

Hasta el momento que indicamos, nuestras fuerzas de Ultramar se regían por un viejo reglamento datado en 1753, obra del Virrey de Nueva España, el Conde de Revillagigedo. De acuerdo con este reglamento —que además estaba concebido para el área del Caribe, siempre más expuesta que las otras— las guarniciones coordinaban sus esfuerzos frente a los ataques, a través de una serie de envíos

(5) En 1799, dos unidades de Infantería, los Regimientos de la Corona y de Nueva España (ambos veteranos), perdieron 875 hombres a causa del vómito negro. Christon I. Archer «The Army in Bourbon México». Págs. 55 y siguientes. Alburquerque, 1977.

(6) Carta del Virrey Cruillas al Ministro de Indias, citada por Carmen Velázquez. «El estado de Guerra en Nueva España». Pág. 63. México, 1950.

de destacamentos que fluían desde La Habana a Santiago y a San Agustín de la Florida. En todos estos casos la participación de la población civil en las tareas de la defensa estaba excluida (7). Mediante este sistema, La Habana nutría al resto del Caribe de unidades y destacamentos al tiempo que esporádicamente recibía de la Península tropas veteranas, bien para integrarse en la defensa, bien para formar el llamado *pie veterano*, con la finalidad de instruir a cuerpos indígenas.

Realmente lo que se enviaba a Ultramar era bien poco y el número era menor si las unidades eran de Caballería. En el período previo a 1753, desembarcaron en Cuba 200 hombres del Regimiento de Dragones de Edimburgo (8) y cuando la conquista de La Habana tiene lugar, en 1762, sólo formaban en la Isla este Regimiento, que contaba con 206 jinetes y el de Dragones de La Habana, que totalizaba 108 (9). Había —es cierto— unos miles de voluntarios de infantería desparramados por la Isla, pero mal armados y peor entrenados.

Resultaba evidente que el esfuerzo debía centrarse en la edificación de un ejército local, y que lo que se imponía era un sistema de milicias más eficaz y mejor organizado, si se quería hacer frente a las amenazas. Y a ello dedicó sus esfuerzos la Corte.

En enero de 1763 el Conde de Riela, desde Madrid, propuso al Ministro de Indias un plan para la Isla de Cuba, inspirado en la milicia disciplinada que se había levantado en Castilla en tiempos de Felipe V. Bajo el sistema de milicias, se reclutaba a la población blanca y mestiza por el sistema de sorteo. Por razones de raza se excluía a los indios y a los negros, por motivos de estado civil a los casados con hijos, por situación social se eximía del servicio a la nobleza y al clero y por razones laborales ciertos oficios como los mineros o acemileros tampoco entraban en sorteo. El límite de edad fijado entre los 16 y los 40 años, eximía a otro importante núcleo de población.

(7) Allan J. Kuethe, expresando la opinión del Conde de Revillagigedo al Marqués de la Ensenada. México, 10 de febrero de 1749. Archivo General de Indias. Santo Domingo 2109. Publicado en su artículo «La introducción del sistema de milicias disciplinadas en América», Revista de Historia militar n. 47, pág. 96. Madrid, 1979.

(8) Real orden. Madrid, 27 de octubre 1761. A.G.I. Santo Domingo, 1581; estados, guarnición de La Habana, 23 de enero 1781. A.G.I. Santo Domingo, 1578 Recogido por Allan J. Kuethe, op. cit., pág. 97.

(9) Revista de los Cuerpos de Infantería, Artillería y Dragones de la Guarnición de la Isla de Cuba, 18 de mayo de 1762. A.G.I. Santo Domingo, 1581. Vid. Allan Kuethe, op. cit., pág. 97.

Por último, la escasa población en algunos virreinos y lo disperso de la misma, constituían obstáculos adicionales que ponían límites a la organización del Ejército.

Estas unidades, así formadas, tenían un *pie veterano*, que las instruía. La oficialidad, sin embargo, estaba formada por mandos que no eran profesionales, aunque el segundo en el mando, era siempre militar de carrera, normalmente de origen peninsular, y que procedían generalmente de la nobleza criolla o bien, se trataba de personas influyentes de la localidad, dispuestas incluso a contribuir generosamente de su bolsillo particular a cambio del prestigio social que constituía la posesión de la charretera. Mediante la implantación de este método se evitaban varios problemas a la vez. La Real Hacienda no gastaba ni una pieza de sus arcas en traslado de tropas; la oficialidad nutría de fondos a las unidades a cambio de título de oficial (10), la tropa no sufría las adaptaciones a un clima desconocido, y la defensa del Imperio se extendía a cada núcleo de población de cierta entidad, con lo que se aumentaba la capacidad de hacer frente a las amenazas británicas.

Bajo el sistema de milicias, las unidades ciertamente, estaban dotadas de una organización regularizada, de uniformes, equipo y entrenamiento sistemático. La introducción del personal veterano y la extensión del fuero militar a los milicianos, fueron dos aciertos aportados por las ideas de Ricla, lo que contribuyó a crear un sentido de identidad corporativa; un espíritu de cuerpo (11). El plan concebido por Ricla fue desarrollado con singular acierto y eficacia por don Alejandro O'Reilly, nombrado Inspector General de Milicias, y por el mismo Ricla a quien Carlos III confió la Capitanía General de Cuba.

En 1764 ya había en Cuba una milicia disciplinada compuesta por un Regimiento de Caballería y otro de Dragones. El primero destinado en La Habana y el segundo en Matanzas. El mismo año en que el plan Ricla daba sus frutos en Cuba, desembarcaba en México el Teniente General don Juan de Villalba, destinado a la Capitanía General de Nueva España. Villalba, que llegaba con cuadros peninsulares, acomete rápidamente la organización del Ejér-

(10) Ignacio de Obregón, notable local, pagó por el privilegio de mandar su Regimiento, 33.000 de los 47.000 pesos que costó organizar los Dragones de Nueva Galicia. Archer, op. cit., pág. 211. Para fijar el montante de las aportaciones pensemos que equipar un Dragón costaba entre 60 y 70 pesos.

(11) Félix Colón y Larriategui Ximénez de Embrún. Juzgados militares de España y sus Indias. 2.^a ed. Madrid, 1786-1796. II. Págs. 496-502.

cito, y dentro de ésta, la nueva estructuración del Arma. Hasta entonces el virrey Cruillas había organizado un Cuerpo de Caballería de la Guardia del Virrey, con 107 hombres, y cuatro escuadrones agrupados en Veracruz como un número variable que oscilaba entre siete y nueve compañías, con dotaciones irregulares que sólo alcanzaban desde 39 jinetes como la de Cuantitlán hasta 109 que tenía la de Zumpango (12).

Villalba se apresura a reorganizar los regimientos mexicanos. Suprime los Dragones de Veracruz y con parte de sus efectivos, más algunos elementos españoles, crea el 14 de noviembre de 1764 el Regimiento de Dragones de España, como cuerpo veterano que habría de servir de modelo para todos los que se organizaran en el futuro. Un año después, se forma el de México, segundo y último Regimiento veterano montado. Por lo que a las milicias montadas se refiere, en 1764 se crea el Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla, así como el de Caballería de Querétaro, levantado en 1765. En ese mismo año se reorganizan los Lanceros de Veracruz. Más tarde los Dragones de la Reina y los del Príncipe y en 1795, sobre la base de los Cuerpos veteranos, los Dragones de San Carlos y San Luis. Incidentalmente se puede señalar que estas dos unidades desempeñaron un lucido papel, a favor de la Corona española, durante la Emancipación, mientras que los Dragones de la Reina fueron la base del Ejército del cura Hidalgo (13).

El sistema resultó ser tan eficaz que en 1765, O'Reilly se trasladó a Puerto Rico por orden de la Corona, introduciendo el sistema en ese territorio y haciéndolo en 1769 en Luisiana. Sucesivamente fue adaptado a Perú, a Río de la Plata y a Chile.

En Chile, en 1777 se introdujo por el entonces Capitán General don Agustín de Jáuregui. El activo Jáuregui, creó en Santiago de Chile dos Regimientos de Caballería de milicias, denominados Príncipe y Princesa, ambos levantados en 1777 con una fuerza de cuatro escuadrones, además de la «Asamblea Veterana», lo que juntaba un total de 600 jinetes cada uno.

(12) Un dato poco conocido es que si bien España no destacó unidades de Caballería durante todo el período Virreinal, sí que mandó jinetes de Caballería regular en el segundo viaje de Cristóbal Colón, en el que participaron 19 hombres de la Santa Hermandad, lo más parecido a la Caballería regular que existía en la época. Vid. el interesante estudio «El conflicto de las lanzas jinetas», de Demetrio Ramos Pérez. Madrid, 1962.

(13) La Caballería en México editado por la Secretaría de Defensa de México. Sin fecha.

Gracias a este sistema surgieron los Dragones de la Frontera, ocho compañías de 50 hombres, creados en 1778 y la Compañía de Dragones de la Reina, levantada en 1778 igual que el anterior, pero con una fuerza menor (14).

A principios del siglo XIX los regimientos de milicias eran una realidad normal en Chile, contando la Caballería y los Dragones con una fuerza totalmente americana, y buena prueba de ello la encontramos en el Regimiento de Dragones de la Frontera, que para un total de 304 hombres, sólo tres eran de origen español peninsular (15), siendo el resto españoles americanos.

Perú, fue uno de los virreïnatos donde el sistema de milicias arraigó de manera más profunda. Un buen ejemplo de esta afirmación lo encontramos en 1805, ya al borde las guerras de Emancipación, cuando nos encontramos dos regimientos de Caballería de milicias disciplinadas entre la fuerza del Ejército Real, además de dos escuadrones y una compañía (16), y nada menos que 15 regimientos de milicias provinciales, todos ellos levantados entre 1763 y 1785 (17). Los Regimientos de Dragones llegaban a 13, además de unas compañías sueltas y tres escuadrones independientes (18).

Sin embargo, muchos de estos Regimientos sólo existían sobre el papel, y esto sucedía lo mismo en Perú que en México, en Chile que en Río de la Plata. Podría citarse el caso del Regimiento de Querétaro —en la Nueva España mexicana— al cual el Virrey Morga pidió un escuadrón para movilizarlo en 1780, descubriéndose que en toda la unidad no había caballos para montarlos. Cuando de nuevo se pidió un escuadrón al regimiento en 1782, se pudo encontrar 137 caballos, pero el ganado estaba en tan mal estado que tardaron once días en hacer un recorrido que viajeros normales hacían en cinco (19).

(14) Estado militar de 1806.

(15) Manuel Torres Marín. «El Ejército Real de Chile». Revista de Historia Militar n.º 53. Pág. 26. Madrid, 1982.

(16) Regimiento de Arequipa, Regimiento del Cuzco, Escuadrón de Vecinos de Castro de Chiloe, Escuadrón de Pardos Libres de Lima y Compañía de Morenos Libres de Lima.

(17) Regimientos de Caballería de Chancay, Huaura, Cañete, Chíncha, Ica, Nasca, Tarma, León de Huanura, Huanta, Huamalíes, Trujillo, Luya, Camaná, San Pablo y Ferreñafe, además de unas Compañías de Santa y los escuadrones de Chalaco, Huancabamba y Moquegua (Estado Militar de 1805).

(18) Regimientos de Dragones de Carabaylo, Palma de Jauja, el de fronteras de Tarma, Tinta, Quispicanchi, Andahuaylas, Chota, Huambos, Celendín, Arica, Mages, Acari, Caraveli, las compañías de Huaura, y los escuadrones de Amotape, Pacasmayo y Moquegua.

(19) Archer, *op. cit.*, pág. 139.

Si bien el sistema de milicias había supuesto un paso muy importante en la organización del ejército en América, no por ello la seguridad territorial del Imperio quedaba a salvo totalmente de los ataques exteriores. El Ejército ultramarino organizado en milicias no dejaba, por otro lado, de plantear graves problemas.

En primer lugar el servicio era abiertamente impopular (20). Los campesinos indígenas que formaban la mayor parte de las unidades se resentían al verse arrancados de sus actividades normales para ir al campo de ejercicios —las llamadas *asambleas*— sometiendo a la disciplina de los instructores, o para ser enviados a puntos lejanos y malsanos, con la perspectiva además de resultar muerto o herido en eventuales combates contra un enemigo que podía serlo del Rey de España, en defensa de unos intereses imperiales que normalmente al miliciano, pegado a su terruño, le resultaban muy remotos. Por otra parte, las numerosas exenciones del servicio hacía que éste recayera siempre sobre las clases más desfavorecidas, lo que aumentaba aún más su impopularidad. Finalmente, y desde el punto de vista militar, era indudable que un ejército mayoritariamente miliciano difícilmente podía alcanzar la eficacia de los Ejércitos profesionales europeos. Otro tanto cabría decir de la oficialidad local, formada por la burguesía criolla, más preocupada por la buena marcha de sus asuntos o de sus tierras que del grado de instrucción de sus hombres.

No obstante, estos inconvenientes se reducían sensiblemente cuando se trataba de Regimientos de Caballería. Las razones habría que buscarlas en el prestigio del Arma, lo que atenuaba los problemas de reclutamiento. Ello no quiere decir que este tipo de problemas al que hemos hecho referencia no existiera (21), pero no se daban con tanta regularidad, ni intensidad.

Los quebraderos de cabeza eran normalmente de otro tipo. Los jinetes eran responsables de aportar sus propios caballos, aunque la Real Hacienda pagaba por aquellos que se perdían en el cumplimiento del deber (22), sin embargo, el mantenimiento de los caballos, el acopio de cebada, o su compra, recaía parcialmente sobre la localidad a la que el Regimiento estaba adscrito, pagando el Ejército una determinada cantidad por cada animal.

(20) Con el tiempo esta opinión se fue matizando, aumentando la popularidad del servicio progresivamente («La Caballería en México». Secretaría de Defensa. México, s. f.).

(21) En ocasiones hubo de recurrir a desertores de los Cuerpos peninsulares de Infantería para completar efectivos de distintos escuadrones.

(22) Reglamento de Milicias de O'Reilly; citado por A. J. Kuethe, op. cit., pág. 104.

Ello creaba interminables fricciones entre las autoridades centrales, empeñadas en imponer los llamados *planes de caballos* y las locales que se resistían como mejor podían. La reposición de los caballos que resultaban muertos o inhabilitados por causas ajenas al servicio corrían también a cargo de las autoridades locales.

Evidentemente la idea que animaba a estas medidas era el puro afán de limitar gastos a la Hacienda virreinal. En principio la medida puede parecer acertada, y la resistencia de los Cabildos locales pura tacañería, pero las inquietudes de éstos comienzan a comprenderse si tenemos en cuenta que en los Regimientos de Dragones —la gran mayoría de los Regimientos americanos eran de Dragones provinciales— se exigía que cada jinete tuviese dos caballos, con lo que el número de éstos en cada regimiento era realmente alto.

Medidas de este tipo provocaron permanentes conflictos entre algunos Cabildos y las autoridades militares, aduciendo los primeros que la suma pagada por el Ejército Real era muy inferior a los gastos que para los hacendados de los Cabildos suponía la conservación de los caballos. En otros casos los Cabildos aceptaban la medida, repartiendo entonces el ganado entre los propietarios, en proporción con el tamaño de las fincas, habiendo algunas que tenían que mantener un solo caballo y otras hasta dieciséis (23). Desde luego, la celeridad con que se organizaban las unidades estaba en relación directa con la actitud de las autoridades locales, y así hubo Cuerpos en Nueva España, como el Regimiento de Querétaro en la segunda fase de su historia, que tres años después de haberse decretado su reactivación todavía estaba desmontado, mientras que otros, como el de Dragones de Puebla —también en México— se formaron sin problemas.

Otra de las desventajas del ejército miliciano era el elevado índice de desertión, aunque en las unidades de Caballería estaba muy atenuado.

En algunos casos, como en Nueva España, la movilización de milicias implicaba casi automáticamente *bajar a Veracruz*, puerto tristemente famoso por su insalubridad. Algunos datos pueden ayudar a hacer comprender la siniestra reputación de dicho puerto. Entre 1787 y 1804, murieron en sus hospitales 4.861 soldados, casi todos del vómito negro.

(23) Sobre los problemas planteados por los «planes de caballos», Archer se extiende en la pág. 42 y siguientes de su obra citada.

La llegada de los reclutadores a una localidad, iba siempre acompañada por la fuga de gran parte de los hombres en edad militar, que intentaban así evitar ser alistados. La simple noticia del envío de una unidad a Veracruz era seguida de deserciones masivas. Ni las temidas carreras de baquetas, ni las condenas, ni la benevolencia lograron acabar nunca con esta lacra (24). El fantasma de Veracruz, no se presentaba en Caballería, ya que los jinetes no bajaban a esa plaza, puesto que el servicio allí lo aseguraban los Lanceros de Veracruz, cuerpo reorganizado en 1767, por Villalba, sobre la base del que el Virrey Cruillas había reorganizado (25). Claro que no quería decir que en Caballería sobrasen los voluntarios y prueba de ello es que en ocasiones cuerpos como los Dragones de México, tuvieron que recurrir a enrolar a los desertores de los Fusileros de Montaña, a los que se había prometido el indulto a cambio del alistamiento (26).

Otro aspecto distintivo era que en Caballería la dependencia del reclutamiento local era aún mayor que en Infantería. En efecto, si al menos durante la segunda mitad del siglo XVIII se procuró que en los Ejércitos virreinales hubiera alguna unidad de Infantería española, los mayores problemas de transporte que los Cuerpos montados planteaban y la crónica escasez de los mismos en nuestro Ejército, hicieron que nuestra Caballería en Ultramar fuese íntegramente americana. Este estado de cosas no mejoró durante las Guerras de Emancipación. Con Morillo sólo fueron dos Regimientos montados, los Dragones de la Unión y los Húsares de Fernando VII, con cuatro escuadrones cada una. Los tres primeros de cada regimiento se quedaron en Costa Firme, y el cuarto de ambos marchó a Perú, donde sirvió de base para la organización de sendas unidades tipo Regimiento.

La Caballería realista fue, pues, americana en su inmensa mayoría. El enorme prestigio que alcanzó (27) sólo habla en favor de

(24) La deserción no era exclusiva de los Ejércitos Reales. En plena guerra de la *Emancipación*, escuadrones enteros del Regimiento de Granaderos a Caballo, unidad de élite de la Caballería de San Martín, se pasaron a las fuerzas de la Corona, o simplemente desertaron.

(25) Su uniforme era el siguiente: casaca azul celeste; chupa y calzón anteado; vueltas y collarín blancos. Sombrero de ala ancha levantada y escarapela encarnada. Para campaña vestían de cuero amarillento. El caballo iba protegido por una guardrapa de cuero similar a las usadas por los indios (J. M. Bueno, en base a las acuarelas del Archivo General de Indias. Sevilla).

(26) Carta del Coronel del Regimiento de Dragones de México a D. Pascual de Cisneros, dando cuenta del hecho. La carta está citada por María del Carmen Velázquez en su obra citada «El estado de guerra en Nueva España». Pág. 116.

(27) En los mismos partes oficiales patriotas de Junín y Ayacucho se refleja el prestigio de que gozaba la Caballería realista.

la calidad de sus componentes, tanto de los mandos —peninsulares y americanos— como de la tropa americana.

Los escuadrones que alcanzaron la victoria en Viluma, Ayohuma o Vilcapugio fueron americanos, como lo eran los terribles llaneros de Boves que derrotaron a Bolívar, y algunos de los escuadrones cuyo ímpetu les llevó a la muerte en Junín, y muchos de los que se sacrificaron en Ayacucho, a pesar de la imposible posición en que los colocó La Serna.

El valor de esta lucida Caballería (28) queda magníficamente reflejado en las soberbias palabras que Barañaon pronuncia en Roncagua, al disponerse a cumplir las temerarias órdenes de Osorio de cargar a un enemigo atrincherado. Volviéndose a sus Húsares dice: *Tercerola a la espalda, mano al sable y a la carga*. Al pasar como un rayo delante de los jefes realistas, lanzado ya a la carga suicida, grita: *Veán ustedes cómo se pelea en América* (29).

II. ORGANIZACION, TACTICA Y UNIFORMIDAD

Resulta imposible resumir en un trabajo como este la organización de la Caballería española en América, habida cuenta de la multitud de cambios que en esta materia se produjeron durante la época. A modo de resumen se puede decir que se procuró que los Cuerpos veteranos se adaptaran a las plantillas de los Regimientos de la metrópoli, lo que no siempre fue posible por problemas de reclutamiento.

En cuanto a las milicias, su estructura dependía realmente de los efectivos disponibles. Hubo unidades, como los Lanceros de Veracruz, que rondaron el millar de efectivos mientras que multitud de Cuerpos no llegaban al centenar.

Con frecuencia los Regimientos tardaban años en formarse, por lo que eran normales cambios continuos en los efectivos presentes.

(28) Nada tiene, pues, de extraño que en Ayacucho, última y decisiva batalla de la Emancipación, el llamado Ejército español contase con no más de 500 europeos para un efectivo total de 9.310 hombres. García Camba. «Memorias». Vol. II, pág. 331. Madrid, 1916.

(29) Nicanor Polinaire. «Uniformes coloniales e independientes de Chile», página 186. Santiago, 1910.

Como es de suponer, las guerras de Emancipación no contribuyeron a regularizar la situación, y así en los órdenes de batalla aparecen, tanto unidades tan pequeñas que ni siquiera alcanzan la entidad de un Escuadrón, como otras que llegaron a tener más de diez, muchos más de los autorizados por los reglamentos. En general, lo que sí se detecta es un intento de mantener los Cuerpos selectos, como la Caballería de la Guardia del Virrey del Perú, lo más completos posibles.

Por lo que al empleo táctico del Arma se refiere, en América aparecen una serie de peculiaridades dignas de mención. Por ejemplo, la diferencia entre los distintos Institutos tienden a difuminarse. Dragones, Húsares, Cazadores y Granaderos, son utilizados indistintamente para la exploración o la carga, haciendo caso omiso de sus respectivas especialidades. En Maipú, por sólo citar un caso, Granaderos a Caballo encabezan la columna patriota, mientras que los Húsares aparecen a retaguardia de la misma, justamente al contrario de lo que establecía la doctrina.

La misma reflexión se puede aplicar al armamento. La lanza es omnipresente, sobre todo entre los independentistas. Institutos que tradicionalmente utilizan el sable como arma principal, como los Húsares o los Dragones, aparecen con frecuencia armados de la lanza. Curiosamente, los Regimientos denominados Lanceros no son demasiado numerosos.

El uso tan extendido de este arma, muy eficaz en manos de un experto, pero inútil si es manejada por personal con deficiente instrucción, se explica sin duda, al menos parcialmente, por el hecho de que para muchos de los que la utilizaban, como los llaneros venezolanos, la lanza era su arma tradicional. En Europa, en cambio, se utilizaba mucho menos en aquella época, no porque se considerara ineficaz, sino por el largo período de instrucción que exigía. Una excepción eran naturalmente los Regimientos polacos o cosacos tan apreciados y compuestos precisamente por jinetes acostumbrados desde su infancia al manejo de la lanza.

Otro aspecto que conviene resaltar es la importancia que en general tiene la Caballería en los Ejércitos americanos, de los que muchas veces forma una proporción considerable. Sin llegar al extremo de Boves, cuyas fuerzas estaban en su mayoría formadas por jinetes, con frecuencia el porcentaje de tropas montadas respecto a Infantería es muy superior a la media europea. Esta importancia no sólo es cuantitativa, sino también cualitativa. Los Generales de

ambos bandos depositan una gran confianza en la Caballería. Canterac lanza la suya a la carga en Junín, sin dignarse apoyarla por el fuego de la Artillería o de la Infantería. Bolívar, cuando prepara la campaña de Ayacucho, considera prioridad esencial encontrar nuevas herraduras para sus Escuadrones.

Esta numerosa Caballería no es sólo regular, heredera directa por tanto, a veces incluso entre las filas patriotas, de la creada por los Virreyes. Se dieron también grandes masas de jinetes irregulares, empleados con éxito en la guerra de guerrillas. Una tercera categoría, intermedia, la constituían los lanceros de Boves, irregulares en su aspecto externo (llevaban la espuelas atadas al talón desnudo) pero capaces de evolucionar en el campo de batalla como los Regimientos de línea.

Abstracción hecha de estas peculiaridades, la Caballería se utiliza en América en la forma prescrita por la doctrina europea. Su medio de acción principal es la carga, bien contra los jinetes enemigos, bien contra la Infantería. A este respecto se puede señalar que ésta, quizás por falta de instrucción, recibe a menudo la carga desplegada en línea, sin formar cuadros. En otras ocasiones, en cambio, sí que adopta esta formación, que es la más apropiada para defenderse. Como ejemplo, habría que aludir al cuadro del Batallón español de Valencey, en Carabobo, que resiste con éxito numerosas cargas de la Caballería contraria, o al del Batallón independentista de Cumaná, en la segunda batalla de La Puerta, que se sacrifica en su totalidad luchando contra los llaneros del Ejército Real.

Aquella abundante Caballería encontraría excelentes jefes, comparables a los mejores de Europa. Entre los realistas habría que citar a Boves, incomparable en el manejo de grandes masas de jinetes y que moriría noblemente entre lanzas, en el umbral de una victoria más. Por parte de los patriotas se puede citar, entre otros muchos, a San Martín, creador de los formidables Granaderos de los Andes, y dotado de una habilidad inigualable para escoger el momento oportuno para dar una carga decisiva con sus Escuadrones.

En cuanto a la uniformidad de la Caballería española en América, es un tema extraordinariamente complejo, que exigiría por sí solo un volumen entero. Hay que tener en cuenta que durante la época virreinal se crearon más de un centenar de unidades montadas, desde la Luisiana a Chile que, además, sufrieron cambios en su uniformidad a lo largo del período que nos ocupa. En términos muy generales, se puede decir que el color que predominaba era el

azul, con divisas encarnadas, blancas o negras. Había sin embargo uniformes más llamativos de color encarnado, usado por numerosas unidades, como por ejemplo la Compañía de la Nobleza de Lima, o amarillo, que llevaban algunos Regimientos de Dragones, a imitación de los del Ejército Real. Quizás uno de los más originales era el que tenía la Caballería presidial, en las Provincias Internas, y que incluía, el escudo con las armas de España y una especie de coraza de cuero.

Para dar una idea de la variedad de uniformes existentes hemos escogido siete Cuerpos, de distintos virreinos y épocas y pertenecientes a cada uno de los diversos tipos de Caballería que España tuvo en América.

- Compañía de Abogados de Lima (Milicia urbana, 1761-76) (30). Sombrero negro; casaca encarnada; chupa y vuelta azul; botón oro.
- Compañía de Dragones de Luisiana (Cuerpo Veterano. Nueva Orleáns 1780) (31). Casaca azul; vueltas y solapas encarnadas; botones dorados; chapa azul y calzón encarnado; sombrero negro con galón amarillo. En 1792 cambió el color del botón de oro a plata.
- Provinciales de Caballería: (Nueva España 1805) (32). Sombrero negro de ala ancha, con un extremo levantado y sujeto por escarapela encarnada; casaca azul; chupa y calzón blanco; vuelta, solapa y collarín encarnado; botón blanco; galón estrecho blanco en el cuello.
- Escuadrón de Dragones de América (Cuerpo Veterano. Cuba 1805) (33). Casaca amarilla; forro, chupa, calzón, cuello y vuelta azul; botón blanco.
- Regimiento de Caballería de Tarma (Cuerpo Veterano. Perú 1805) (34). Casaca y calzón azul, vuelta, solapa y collarín encarnado; botón blanco.

(30) «Memoria del gobierno del Virrey Amat», Sevilla, 1947, pág. 723.

(31) J. M.^a Bueno. «Tropas virreinales» (I). Nueva España, Yucatán y Luisiana». Pág. 59. Madrid, 1983.

(32) Estado Militar de España 1805.

(33) Estado Militar de España 1805.

(34) Ibidem.

- Dragones de la Frontera (Cuerpo Veterano. Chile 1818) (35). Morrión negro; casaca azul; vueltas, cuello y alamares amarillo; pantalón azul con franja amarilla.
- Húsares de Fernando VII (Cuerpo Peninsular. Venezuela 1823) (36). Gorra de pelo negro con manga encarnada y cabos blancos. Dolman y pelliza verde con trencilla blanca y cuello y vuelta amarillo; pantalón amarillo para gala y gris para diario.



(35) Polinaire, op. cit., págs. 183-5.

(36) Estado Militar de España 1823.



Reinado de Isabel II.

Caballería
 Evolución de la

1808	1812	1814	1817	1821	1823
El Regimiento de Carabineros	Regimiento de Carabineros	Regimiento de Carabineros	Regimiento de Carabineros	Regimiento de Carabineros	Regimiento de Carabineros

Reinado de Isabel II. Caballería